

INDICE DE LEGISLACION (*)

(Año 1953. Marzo-Abril)

Abastecimientos y transportes.

Relación núm. 129 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

(B. O. del Estado núm. 68, de 9 de marzo.)

Circular núm. 795-A rectificando artículo 3.º; otra sobre desarrollo Orden Presidencia Gobierno 30 junio 1952 del «B. O. del Estado» núm. 183, de 1 de julio de 1952.

(B. O. del Estado núm. 95, de 5 de abril.)

Transcribiendo relación núm. 130 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

(B. O. del Estado núm. 103, de 13 de abril.)

Decreto-Ley de la Jefatura del Estado de 13 de abril de 1953.

(B. O. del Estado núm. 104, de 14 de abril.)

Rectificación a relación núm. 130 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

(B. O. del Estado núm. 107, de 17 de abril.)

Agrupaciones municipales.

Orden de 5 de marzo de 1953 por la que se autoriza la desagrupación que a

los efectos de sostener un Secretario común tienen constituida los Ayuntamientos de Torres de Carrizal y Benegiles, de la provincia de Zamora.

(B. O. del Estado núm. 71, de 12 de marzo.)

Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de febrero de 1953 por la que se declara constituida la Agrupación de los Municipios de San Hipólito de Voltregá y Santa Cecilia de Voltregá y Masias de San Hipólito de Voltregá de la provincia de Barcelona, al solo efecto del sostenimiento de un Secretario común, con capitalidad en San Hipólito de Voltregá.

(B. O. del Estado núm. 73, de 14 de marzo.)

Orden del Ministerio de la Gobernación de 9 de marzo de 1953 disponiendo agrupación Ayuntamientos Cigudosa y Valdeprado, provincia Soria, a efectos sostener un Secretario común.

(B. O. del Estado núm. 106, de 16 de abril.)

Arrendamientos urbanos.

Decreto del Ministerio de Justicia de 6 de marzo de 1953 por el que se autoriza la imposición de los máximos porcentajes de aumento establecido en el artículo 118 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, en relación con su dispo-

(*) De principal interés para Corporaciones locales.

sición transitoria undécima a determinadas situaciones arrendaticias.

(*B. O. del Estado* núm. 72, de 13 de marzo.)

Ayuntamiento de Madrid.

Decreto-Ley de la Jefatura del Estado de 10 de abril de 1953 por el que se facultan a diversos Organismos del Estado para adquirir del Ayuntamiento de Madrid las obras y construcciones que se señalan, y se determinan especiales misiones que el citado Ayuntamiento habrá de realizar para resolver los problemas que se indican.

(*B. O. del Estado* núm. 106, de 16 de abril.)

Azúcar.

Orden del Ministerio de Agricultura de 23 de marzo de 1953 por la que se aprueba modelo contrato oficial compra-venta caña azúcar campaña 1953-54.

(*B. O. del Estado* núm. 89, de 30 de marzo.)

Carta municipal.

Decreto del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero de 1953 por el que se aprueba la carta Económico-municipal del Ayuntamiento de Villanueva de la Jara (Cuenca), previa supresión del recurso subsidiario que en la misma se incluye.

(*B. O. del Estado* núm. 82, de 23 de marzo.)

Decreto del Ministerio de la Gobernación de 9 de enero de 1953 por el que se aprueba la carta Económico-municipal del Ayuntamiento de Altea (Alicante), debiendo observarse las salvedades indicadas en su informe por el Ministerio de Hacienda.

(*B. O. del Estado* núm. 82, de 23 de marzo.)

Caza.

Orden del Ministerio de Agricultura de 17 de abril de 1953 por la que se regula el ejercicio de la caza durante la temporada 1953-54.

(*B. O. del Estado* núm. 111, de 21 de abril.)

Colegios de Abogados.

Decreto del Ministerio de Justicia de 27 de febrero de 1953 por el que se fija la consideración de los Decanos de los Colegios de Abogados.

(*B. O. del Estado* núm. 72, de 13 de marzo.)

Comisión Central de Sanidad Local.

Haciendo público los asuntos sometidos a estudio y aprobación en la sesión del día 27 de febrero de 1953.

(*B. O. del Estado* núm. 69, de 10 de marzo.)

Haciendo público los asuntos sometidos a estudio y conocimiento en sesión celebrada el 20 de marzo de 1953.

(*B. O. del Estado* núm. 100, de 10 de abril.)

Concentración parcelaria.

Orden del Ministerio de Agricultura de 16 de febrero de 1953 por la que se dictan normas de procedimiento a que han de sujetarse los expedientes sobre concentración parcelaria.

(*B. O. del Estado* núm. 66, de 7 de marzo)

Construcciones escolares.

Orden del Ministerio de Educación Nacional de 13 de marzo de 1953 por la que se establece un convenio especial entre el Estado y el Excmo. Ayuntamiento

to de Madrid para la construcción de nuevos Grupos Escolares y perfeccionamiento de los existentes.

(*B. O. del Estado* núm. 80, de 21 de marzo.)

Contribuciones e impuestos.

Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de marzo de 1953 por la que se dispone la supresión de los cuadros de alquileres de los epígrafes 323, 327 y 982 de la Contribución Industrial y el restablecimiento de la antigua forma de tributación con arreglo a los cuadros de cuotas de bases fijas de población.

(*B. O. del Estado* núm. 72, de 13 de marzo.)

Orden del Ministerio de Hacienda de 17 de marzo de 1953 creando epígrafe 151 bis, grupo 8.º, Sección y Tarifa 1.ª Contribución Industrial, para venta de productos químicos de aplicación a la industria etnológica.

(*B. O. del Estado* núm. 87, de 28 de marzo.)

Orden de 17 de marzo de 1953 sobre rectificación errores y omisiones de epígrafes 79, 80, 200, 501 y 933 y en las advertencias de los Grupos 2.º y 5.º, Sección 1.ª, Tarifa 1.ª, Contribución Industrial.

(*B. O. del Estado* núm. 87, de 28 de marzo.)

Orden del Ministerio de Hacienda de 17 de marzo de 1953 por la que se autoriza a industriales, epígrafe 219 Contribución Industrial, venta patata, cebolla y similares.

(*B. O. del Estado* núm. 87, de 28 de marzo.)

Orden del Ministerio de Hacienda de 17 de marzo de 1953 disponiendo creación un epígrafe con núm. 480 bis en Grupo 2.º, Tarifa 3.ª, Contribución In-

dustrial, confección calados, bordados o plisados.

(*B. O. del Estado* núm. 88, de 29 de marzo.)

Cotos escolares.

La Dirección General de Enseñanza Primaria (Educación Nacional) dicta normas para solicitar subvenciones por Cotos escolares.

(*B. O. del Estado* núm. 71, de 12 de marzo.)

Depositarios interinos.

Nombrando Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos interinos de Administración Local.

(*B. O. del Estado* núm. 85, de 26 de marzo.)

Directores de Bandas de Música.

Resolviendo el concurso convocado por Orden de 2 de agosto de 1952 («*B. O. del Estado*» del 7) para proveer en propiedad plazas de Directores de Bandas de Música civiles (Dirección General de Administración Local).

(*B. O. del Estado* núm. 83, de 24 de marzo.)

Fiesta del Libro.

Orden del Ministerio de Educación Nacional de 17 de abril de 1953 por la que se dan normas y se convoca concurso con motivo de la celebración de la «Fiesta del Libro».

(*B. O. del Estado* núm. 112, de 22 de abril.)

Fondos de Corporaciones Locales.

Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de marzo de 1953 sobre distribución

Corporaciones provinciales régimen común suma 16.047.253,54 pesetas como resto sobrante ejercicio 1949, Fondos Corporaciones Locales con arreglo precepto Decreto 25 de enero de 1946.

(*B. O. del Estado* núm. 88, de 29 de marzo.)

Rectificación a la Orden del Ministerio de Hacienda de 20 de marzo de 1953 dictando normas formación presupuestos generales del Estado, bienio económico 1954-55.

(*B. O. del Estado* núm. 85, de 26 de marzo.)

Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de marzo de 1953 aprobando distribución entre Diputaciones régimen común y Cabildos insulares que se indican suma 40 millones de pesetas como posible remanente ejercicio 1952 Fondo Corporaciones Locales en forma dispuesta artículo 622 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

(*B. O. del Estado* núm. 85, de 26 de marzo.)

Rectificación a la Orden de 3 de marzo de 1953 aprobando distribución entre Diputaciones régimen común y Cabildos insulares de 40 millones de pesetas posible remanente ejercicio 1952 Fondo Corporaciones Locales.

(*B. O. del Estado* núm. 89, de 30 de marzo.)

Funcionarios de Administración Local.

Transcribiendo segunda Circular sobre formación plantillas (Municipios menos de 8.000 habitantes).

(*B. O. del Estado* núm. 102, de 12 de abril.)

Instituto de Estudios de Administración Local.

Convocatoria para el tercer ejercicio en las oposiciones a plazas de Interven-

tores de Fondos de 5.ª categoría de Administración Local.

(*B. O. del Estado* núm. 75, de 16 de marzo.)

Interventores de Fondos de Administración Local.

Adición a la relación de vacantes del concurso de Interventores de Fondos de Administración Local, convocado por Orden de 13 de febrero de 1953. («Boletín O. del Estado» del 24.)

(*B. O. del Estado* núm. 70, de 11 de marzo.)

Transcribiendo nombramientos interinos de Interventores de Fondos de Administración Local.

(*B. O. del Estado* núm. 77, de 18 de marzo.)

Interventores interinos.

Nombrando Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos interinos de Administración Local.

(*B. O. del Estado* núm. 85, de 26 de marzo.)

Médicos de Casas de Socorro.

Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de febrero de 1953 por la que se concede un último plazo para la admisión de solicitudes de inclusión en el Escalafón del Cuerpo Médico Nacional de Casas de Socorro y Hospitales Municipales.

(*B. O. del Estado* núm. 71, de 12 de marzo.)

Minería.

Decreto del Ministerio de Industria de 13 de marzo de 1953 modificando artículos 172 al 177 del Reglamento General para el Régimen de Minería.

(*B. O. del Estado* núm. 107, de 17 de abril.)

Ordenación Urbana y Rural de Santa Cruz de Tenerife.

Decreto del Ministerio de la Gobernación de 21 de marzo de 1953 por el que se crea Comisión Superior de Ordenación Urbana y Rural en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

(*B. O. del Estado* núm. 106, de 16 de abril.)

Papel de oficio.

Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de abril de 1953 sobre regulación del suministro de papel de oficio.

(*B. O. del Estado* núm. 113, de 23 de abril.)

Precios.

Orden del Ministerio de Agricultura de 11 de marzo de 1953 por la que se fija precio de la caña de azúcar en la campaña de 1953-54.

(*B. O. del Estado* núm. 89, de 30 de marzo.)

Prensa periódica.

Decreto del Ministerio de Información y Turismo de 13 de marzo de 1953 regulando ejercicio derecho rectificación en la prensa periódica.

(*B. O. del Estado* núm. 88, de 29 de marzo.)

Presupuestos Generales del Estado.

Orden del Ministerio de Hacienda de 20 de marzo de 1953 por la que se dictan normas para la formación de Presupuestos Generales del Estado para el bienio económico 1954-55. (Ver también «*B. O.*» del día 26.)

(*B. O. del Estado* núm. 83, de 24 de marzo.)

Repoblación forestal.

Orden del Ministerio de Agricultura de 14 de febrero de 1953 por la que se dictan normas para la aplicación de la Ley de 7 de abril de 1952 a la repoblación forestal, con esparto, en terrenos de propiedad particular.

(*B. O. del Estado* núm. 64, de 6 de marzo.)

Orden del Ministerio de Agricultura de 3 de marzo de 1953 dictando normas para aplicación beneficios Ley de 7 de abril de 1952 repoblación forestal con chumbera, de terrenos propiedad pública y particular.

(*B. O. del Estado* núm. 99, de 9 de abril.)

Sacarina.

Orden del Ministerio de la Gobernación de 18 de marzo de 1953 por la que se dispone quedan derogadas las Ordenes de este Ministerio que autorizaron con carácter transitorio el empleo de sacarina en fabricación de gaseosa, vermouths, etc.

(*B. O. del Estado* núm. 80, de 21 de marzo.)

Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

Convocando concurso para la provisión en propiedad de plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de 2.ª categoría.

(*B. O. del Estado* núm. 60, de 1 de marzo.)

Adición a la relación de vacantes del concurso de Secretarios de Administración Local de 2.ª categoría, convocada por Orden de 13 de febrero de 1953.

(*B. O. del Estado* núm. 70, de 11 de marzo.)

Secretarios de Administración Local.

Autorizando permuta solicitada sus respectivos cargos a D. Juan Pablo del Río para desempeñar Secretaría Ayuntamiento La Ventosa, y D. Abilio Murciano Real a la Secretaría Ayuntamiento Monteagudo Salinas.

(*B. O. del Estado* núm. 106, de 16 de abril.)

Secretarios interinos.

Nombrando Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos interinos de Administración Local.

(*B. O. del Estado* núm. 85, de 26 de marzo.)

Seguro de Enfermedad.

Orden del Ministerio de Trabajo de 28 de febrero de 1953 por la que se dictan normas en relación con la asistencia sanitaria y económica de los asegurados en el Seguro de Enfermedad.

(*B. O. del Estado* núm. 83 de 24 de marzo.)

Orden del Ministerio de Trabajo de 23 de abril de 1953 sobre información entre los asegurados en el Seguro de Enfermedad sobre sistema del servicio de farmacia.

(*B. O. del Estado* núm. 120, de 30 de abril.)

Seguros sociales.

Orden del Ministerio de Trabajo de 12 de marzo de 1953 por la que se dic-

tan normas para la aplicación de los Seguros sociales a los trabajadores de la industria resinera.

(*B. O. del Estado* núm. 82, de 23 de marzo.)

Resolución por la que se dictan normas para el abono de cuotas de Subsidios y Seguros sociales y de Mutualidades Laborales.

(*B. O. del Estado* núm. 110, de 20 de abril.)

Subsidios.

Orden del Ministerio de Trabajo de 11 de abril de 1953 por la que se dictan normas para el pago de las cuotas de los Subsidios y Mutualidades Laborales y Cuota Sindical, en virtud de lo dispuesto por el Decreto de 20 de febrero de 1953.

(*B. O. del Estado* núm. 109, de 19 de abril.)

Trigo.

Orden del Ministerio de Agricultura de 12 de marzo de 1953 por la que se regula la terminación de la campaña triguera 1952-53.

(*B. O. del Estado* núm. 76, de 17 de marzo.)

Unión Latina.

Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de febrero de 1953 por la que se crea la Comisaría Nacional de la Unión Latina.

(*B. O. del Estado* núm. 71, de 12 de marzo.)